

REF: Apruébese actas de recepción provisoria conforme Municipal y asistencia técnica FOSIS, Programa Habitabilidad 2022

TREHUACO,

13 OCT 2023

DECRETO ALCALDICO N° 0658/1

VISTOS:

1. El convenio transferencia de recursos del Programa Habitabilidad 2022, de Fecha 16.11.2022 entre secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Nuble y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco.
2. El Decreto Alcaldicio N° 305 de fecha 19/05/2023 que aprueba bases de licitación para la obra "Reparación de 7 viviendas y nombra comisión evaluadora, Programa Habitabilidad convocatoria 2022".
3. El Acta de Apertura electrónica de fecha 06/07/2023.
4. El Acta de Evaluación de ofertas de licitación ID: 4963-17-LE23, suscrita por comisión evaluadora.
5. Informe de Evaluación de fecha 06/07/2023, de licitación ID: 4963-17-LE23, suscrita por comisión evaluadora.
6. El Decreto Alcaldicio N° 469 de fecha 24/07/2023 que aprueba que aprueba adjudicación Privada ID: 4963-17-LE23 de la obra "Reparación de 7 viviendas, Programa Habitabilidad convocatoria 2022" de la comuna de Trehuaco.
7. El Decreto Alcaldicio N° 520 de fecha 17/08/2023 que aprueba que aprueba contrato de ejecución de la obra suscrita entre Ilustre Municipalidad de Trehuaco y don Reinaldo Aravena Garrido.
8. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de recepcionar los trabajos dominados "" Reparación de 7 viviendas, Programa Habitabilidad 2022" ejecutados por la empresa constructora del Sr. Reinaldo Araneda Garrido.

DECRETO:

- 1.- Apruebase acta de recepción provisoria conforme municipal y acta de asistencia técnica FOSIS por la reparación de 7 viviendas correspondiente al Programa Habitabilidad 2022.



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

VLP/LCR/EOA/GR/DMV/cgn

DISTRIBUCIÓN:

- > Arch. Decretos (1)
- > Oficina de Transparencia (1)
- > Archivo programa (2)
- > Archivo DIDEKO (1)
- > Archivo SECPLAN (1)



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



VIVIANE LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
" Por orden del alcalde"





## ACTA DE RECEPCION PROVISORIA CONFORME

En Trehuaco, 08 de septiembre de 2023, se procede a realizar recepción de las obras, por el Profesional encargada del Programa, Sra Carolina Gatica Nova ; para recibir los trabajos denominados " Reparación de 7 viviendas ". correspondiente al Programa Habitabilidad 2022, cuyo contrato de reparación fue aprobado por decreto alcaldicio N° 520 de 17 de agosto de 2023, por in monto de 17.774.129, IVA incluido.

Fecha de término de obras, 07 de septiembre de 2023

Después de recorrer detenidamente las soluciones y habiéndose comprobado que se encuentran ejecutadas en forma correcta y normal, se procede a ser recepcionadas.



**CAROLINA GATICA NOVA  
COORDINADORA  
PROGRAMA HABITABILIDAD**

Distribución:

- |   |                  |     |
|---|------------------|-----|
| - | Contratista      | (1) |
| - | DIDEKO           | (1) |
| - | Archivo Programa | (2) |

